



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMU/PD/69/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

J. JESUS ANTONIO AVILES AGUILLON
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	SI	RED ELECTRICA	DRENAJE	SI	VIALIDAD	TERRACERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION						
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL:						
DEL RAMO DE RUSTICO			DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.						
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:						
NORTE	EN 28.18 METROS CON J. JESUS ANTONIO AVILES AGUILLON					
ORIENTE	EN 27.28 METROS CON TRINIDAD CAMPUZANO					
SUR	EN 25.99 METROS CON J. JESUS ANTONIO AVILES AGUILLON					
PONIENTE	EN 27.08 METROS CON ANDADOR AVILES ZARAZUA					
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS						
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:		
		689.04 M2	J. JESUS ANTONIO AVILES AGUILLON	CRUZ MIGUEL AVILES ZARAZUA		

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atentamente

2026, año de Margarita Maza Domato
Doctor Mora, Guanajuato, a 14 de mayo de 2026

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL NO. 2 ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. C.P. 37960.



DESARROLLO URBANO

IMPUESTOS INMOBILIARIOS

21 MAYO 2026

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

(419) 1990246

TESORERIA MUNICIPAL
DOCTOR MORA, GTO